

## 25 de Noviembre - Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

### DESDE Comfia / CC.OO. DEFENDEMOS EL DERECHO A VIVIR SIN MIEDO.

En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, (Premio Nobel de la Paz 2001) para el prólogo del Informe Mundial sobre la violencia y la salud de la OMS “ *las mujeres tienen derecho a vivir su vida y criar a sus hijos sin miedo a la violencia. Tenemos que ayudarles a gozar de ese derecho, dejando bien claro que la violencia puede prevenirse aunando esfuerzos para determinar sus causas subyacentes y hacerles frente.*”

La violencia contra las mujeres no es un problema social sin solución al que debemos resignarnos porque llevamos años arrastrándolo. Es un problema que puede afectar a cualquier mujer, sin distinción de niveles sociales, culturales y económicos.

La búsqueda de una solución definitiva pasa por el compromiso de nuestra sociedad en tres ejes básicos:

- **La violencia es previsible y podría evitarse.**

Las decisiones políticas y legislativas deben ir enfocadas a la consecución y cumplimiento de un **Plan Nacional de Prevención de la violencia**, que debería enfocarse desde el consenso con las organizaciones sindicales. Hay que conseguir que no se produzcan esas situaciones de violencia que en muchos casos podrían haberse evitado.

- **Educar desde la infancia.**

Es imprescindible fomentar la creación y el desarrollo de Programas Educativos si queremos trabajar con vistas a una solución definitiva del problema, que conlleva **educar a las generaciones futuras en la igualdad y el respeto.**

- **Proteger a las víctimas.**

Conseguir que las víctimas de la violencia se encuentren lo suficientemente amparadas y protegidas como para poder **denunciar al agresor** y tener la oportunidad de **rehacer sus vidas** y la de sus familias.

Aquí la labor del sindicato es fundamental, consiguiendo que se acuerden las medidas necesarias para ayudar a estas mujeres a mantener si así lo desean sus puestos de trabajo en las empresas, y si deben cambiar incluso de ciudad, asegurarles el poder encontrar un trabajo digno para conseguir ser personas libres e independientes.

Si eres víctima de la violencia, no te lo calles. Denúncialo y pide ayuda.

Acude a tu delegado o delegada de CC.OO. en tu empresa e infórmate de cómo hacer frente al problema.